TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA MINISTERIO DE HACIENDA

SET SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL Jajapo ñande rapeřã ko'ãga guive Construyendo el futuro hoy

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 23/2016

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 04/2016 PARA "ADQUISICIÓN DE PAPEL DE SEGURIDAD PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID N° 306.553.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 27 días del mes de setiembre del año dos mil dieciséis, siendo las 08:00 horas en la sala de reuniones del Departamento de Contrataciones, dependiente de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, designados por Resolución DAAF Nº 160 de fecha 01 de julio de 2016, modificada por la Resolución DAAF Nº 238 de fecha 25 de agosto de 2016; a fin de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente Llamado.

Integrantes del Comité de Evaluación:

Osmar D. Zarza S. : Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas.
Julio Orrego : Representante de la Coordinación Administrativa.
Juan Vallena : Representante de la Coordinación Financiera.
Lorenza Garay : Representante del Viceministerio de Tributación.
José Vernazza : Representante de la Dirección de Asistencia al Contribuyente y de Créditos Fiscales.

El Departamento de Contrataciones, remite el Expediente al Comité de Evaluación con los documentos de la convocatoria que serán objeto de análisis, los cuales consisten en: a) Pliego de Bases y Condiciones, b) Acta de Apertura de Sobres, c) Oferta de las Empresas Participantes.

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada, de no guardar parentesco cercano con los directivos de las empresas a ser evaluadas.

Acta de Apertura de Ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha 21 de septiembre de 2016, se ha procedido a la apertura de sobres de los siguientes Oferentes:

OFERENTE	TOTAL OFERTADO IVA Incluido
ARTES GRÁFICAS ZAMPHIRÓPOLOS S. A.	900.000.000
S.A.C. AUGUSTO BEDOYA	984.900.000

Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: "*El Sr. Juan Carlos Rodríguez Verón, por la empresa **ARTES GRÁFICAS ZAMPHIRÓPOLOS S. A.**, deja constancia que la empresa SAC Augusto Bedoya, no presenta balances ni rentas de los años 2013 - 2014 - 2015 en forma física tal como lo solicita el PBC en el punto **a) Capacidad Financiera**, en forma de declaración jurada en la carpeta oferta presentada, así mismo presenta una copia simple de la factura de provisión de bienes correspondiente al año 2016, que acredita la experiencia del mismo*".

Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, dando cumplimiento a los métodos y criterios de evaluación establecidos en los Artículos 60° y 61° del Decreto N° 21909/03, que reglamenta la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, se procede a la verificación de las ofertas y el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de las Documentaciones Básicas de Carácter Sustancial. A continuación, la planilla de comprobación:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	ARTES GRÁFICAS ZAMPHIRÓPOLOS S. A. RUC: 80003182-2	S.A.C. AUGUSTO BEDOYA RUC: 80001627-0
Formulario de Oferta [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VII	Cumple (Fojas 2 al 3)	Cumple (Fojas 2 al 3)

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 23/2016

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 04/2016 PARA "ADQUISICIÓN DE PAPEL DE SEGURIDAD PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID N° 306.553.-

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.		Cumple (Foja 6)	Cumple SIPE (Foja 10)
Poderes o documentos que acrediten que la representación del Oferente sea suficiente y adecuada.		Cumple (Fojas 12 al 16)	Cumple SIPE (Foja 10)
Garantía de Mantenimiento de Oferta.		Cumple (Fojas 4 al 5)	Cumple (Fojas 4 al 19)
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Empresa Aseguradora	ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS	GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.
	Monto total Asegurado Gs.	100.000.000.-	85.000.000.-
	Vigencia (días)	151	151
	(desde/hasta)	Desde 00:00 hs. del 13/09/2016 hasta las 24:00 hs. del 10/02/2017	Desde 00:00 hs. del 19/09/2016 hasta las 24:00 hs. del 16/02/2017

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el **numeral 1** del Artículo 61° del Decreto N° 21909/03, se puede deducir que los oferentes en concurso **CUMPLEN** con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

Margen de Preferencia: No Aplica, debido a que los productos ofrecidos son de origen extranjero.
De conformidad a las disposiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, y concordantes con el **numeral 2** del Artículo 61° del Decreto N° 21909/03, se elabora el cuadro de ofertas (Anexo 1), cuyo detalle es el siguiente:

Nº Orden	OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA Con IVA Incluido
1	ARTES GRÁFICAS ZAMPHIRÓPOLOS S. A.	900.000.000.-
2	S.A.C. AUGUSTO BEDOYA	984.900.000.-

Según se desprende del cuadro señalado más arriba, la oferta más económica es la presentada por **ARTES GRÁFICAS ZAMPHIRÓPOLOS S. A.**, por lo cual de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma a efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en este sentido cuanto sigue:

Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:
Atendiendo a lo mencionado precedentemente, el Comité de Evaluación se ha abocado al análisis de la mejor oferta, presentada por la firma **ARTES GRÁFICAS ZAMPHIRÓPOLOS S. A.**, a los efectos de verificar el cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a la Capacidad Financiera, Técnica, Experiencia y Especificaciones Técnicas.

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el Sección VII Anexo N° I Documentos que Componen la Oferta, constatándose lo siguiente:

TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA MINISTERIO DE HACIENDA

SET SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 23/2016

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 04/2016 PARA "ADQUISICIÓN DE PAPEL DE SEGURIDAD PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID N° 306.553.-

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	ARTES GRÁFICAS ZAMPHIRÓPOLOS S. A.
Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple SIPE (Foja 8)
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple (Fojas 11, 72, 73 al 76)
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple (Fojas 12 al 16)
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple (Foja 6)
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple (Foja 7)
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple (Fojas 66 al 68 y 38 al 41)
Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple (Fojas 77 y 78)
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple (Foja 25)
Cualquier otro documento adicional requerido.	
VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS: El oferente deberá presentar copia de Contratos y/o facturación de provisión de Papeles de Seguridad a Entidades Públicas y/o Privadas por un monto equivalente al 50% (cincuenta por ciento) como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación en los tres últimos años (2013/2014/2015).	Cumple (Fojas 85 al 175)
Podrán presentar la cantidad de contratos y/o facturación que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.	
EXPERIENCIA: El oferente debe presentar copia de Contratos y/o facturación de provisión a Entidades Públicas y/o Privadas en los tres últimos años (2013/2014/2015), indistintamente.	
Declaración Jurada en la que el oferente garantiza sus productos por un lapso de 12 meses posterior a la recepción. La garantía deberá ser extendida únicamente por el oferente, no resultando válida la indicación de otra persona física o jurídica que no sea parte legitimada en la contratación.	Cumple (Foja 18)
Copias autenticadas de los Balances Impositivos, Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, correspondiente a los ejercicios fiscales (2013, 2014 y 2015); los cuales deberán estar formalizados por el representante legal y el contador de la empresa oferente.	Cumple (Fojas 30 al 65)
Margen de Preferencia: Según lo establecido en la Ley 4558/11 "Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas. A tal efecto, y conforme al Decreto N° 9649/12, se establece un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento), a favor de productos y servicios de origen nacional. El Oferente que desee acceder al beneficio del margen de preferencia, deberá presentar el Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, a los efectos de la aplicación de dicho margen. Se aclara que, la presentación de dicho certificado, es al solo efecto de aplicar el margen de preferencia, por lo tanto, la no presentación del mismo, no será motivo de descalificación de su oferta.	No Aplica

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 23/2016

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 04/2016 PARA "ADQUISICIÓN DE PAPEL DE SEGURIDAD PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID N° 306.553.-

Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

El Art. 59° del Decreto N° 21909/03 establece que:

"*Disconformidades, errores y omisiones. Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá dispensar cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa.*

Asimismo, y a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la Convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante".

Por Nota DAAF/CPEO N° 63 de fecha 28 de septiembre de 2016, remitida por correo electrónico a la firma **ARTES GRÁFICAS ZAMPHIRÓPOLOS S. A.**, fue requerido lo siguiente:

1. *El desglose de precios de su oferta.*
2. *Aclaración sobre la variación del presupuesto remitido por la oferente en fecha 08/03/2016, en el marco de preparación del llamado a licitación.*
3. *Aceptación de la corrección aritmética, considerando que el monto presentado en la planilla de ofertas es por un total de Gs. 900.000.000, debiendo ser Gs. 899.850.000 (1.050.000 x 857).*

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma **ARTES GRÁFICAS ZAMPHIRÓPOLOS S. A.**, a través de nota con fecha 29 de septiembre de 2016, ha presentado las documentaciones solicitadas.

Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se procedió a la verificación de la base de datos del SINARH y se confirma que los representantes y socios de la Oferente no se encuentran comprendidos dentro de las prohibiciones establecidas en el Art. 40°, Inc. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03.

REPRESENTANTES Y SOCIOS DEL OFERENTE ARTES GRÁFICAS ZAMPHIRÓPOLOS S. A.		
C.I. N°	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**Datos del SINARH y análisis de los mismos**
912.098	ISRAEL HUGO CENTURION GALLAGHER	No se observan datos a la consulta.
2.221.782	ANDREA EULERICH ZAMPHIROPOLOS	No se observan datos a la consulta.
866.574	CHRISTIAN EULERICH ZAMPHIROPOLOS	No se observan datos a la consulta.
306.278	SUSANA CIRCE ZAMPHIROPOLOS	No se observan datos a la consulta.

Verificación de la Capacidad Financiera, Técnica y Experiencia:

De conformidad a lo establecido en el núm. 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de la evaluación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera de la firma **ARTES GRÁFICAS ZAMPHIRÓPOLOS S. A.** considerando lo siguiente:

a. ***Ratio de Liquidez:*** *activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2013, 2014, 2015).*
b. ***Endeudamiento:*** *pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2013, 2014, 2015).*
c. ***Rentabilidad:*** *Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: El promedio en los últimos 3 años (2013, 2014, 2015), no deberá ser negativo.*

TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACION

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 23/2016

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 04/2016 PARA "ADQUISICIÓN DE PAPEL DE SEGURIDAD PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID N° 306.553.-

ARTES GRÁFICAS ZAMPHIRÓPOLOS S. A.					
Índice de Liquidez	**2013**	**2014**	**2015**	**Promedio**	**Ponderación Cumple/No Cumple**
Activo Corriente/Pasivo Corriente	6.81	3.35	4.34	4.83	Cumple
Endeudamiento					
Pasivo Total/ Activo Total	0.14	0.24	0.16	0.18	Cumple
Rentabilidad					
Utilidad Neta/Capital	0.31	0.12	1.31	0.58	Cumple

Analizados los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de los Balances Generales al 31 de diciembre de los años 2013, 2014 y 2015, se constata que los mismos cumplen con los requerimientos de capacidad financiera exigidos en el PBC.

Dejamos constancia que la preparación de los Balances Impositivos constituye exclusiva responsabilidad del oferente.

Experiencia y Capacidad Técnica:

En fecha 13 de octubre del 2016, se realiza la prueba para la comprobación de la calidad mínima de Papel de Seguridad ofrecido por la firma AGZ S. A. requerida en el PBC.

El funcionario técnico, César Chena, concluye que los papeles de seguridad cumplen con las características técnicas del llamado.

El PBC exige que para la demostración de la experiencia el oferente debe presentar copia de Contratos y/o facturación de provisión a Entidades Públicas y/o Privadas en los tres últimos años (2013/2014/2015), indistintamente y para constatar el volumen de negocios el oferente deberá presentar copia de Contratos y/o facturación de provisión de Papeles de Seguridad a Entidades Públicas y/o Privadas por un monto equivalente al 50% (cincuenta por ciento) como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación en los tres últimos años (2013/2014/2015), en cumplimiento a lo manifestado, se elabora el siguiente cuadro:

ARTES GRÁFICAS ZAMPHIRÓPOLOS S. A.

N°	Empresa/Institución Contratante	Fecha	Documento N°	Descripción del Servicio	Año 2013	Año 2014	Año 2015
					Monto	Monto	Monto
1	MINISTERIO DE HACIENDA	28/02/2013	Contrato MH - SET N° 09/2013	Adquisión de papel de seguridad para la SET.	1,325,060,000	-	-
2	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	09/09/2013	Contrato UOC N°50/2013	Servicio de impresión de libretas de pasaportes y visas	2,403,500,000	-	-
3	MINISTERIO DE HACIENDA	06/08/2014	Contrato MH - SET N° 33/2014	Adquisión de papel de seguridad para la SET.	-	1,304,138,000	-
4	PODER JUDICIAL	10/11/2014	Contrato N° 150/2014	Servicios de impresión de hojas para los certificados de antecedentes penales Ad Referendum.	-	600,000,000	-
5	PODER JUDICIAL	30/09/2015	Contrato N° 115/2015	Servicios de impresión de hojas para los certificados de antecedentes penales Ad Referendum.	-	-	1,000,000,000
6	MINISTERIO DE HACIENDA	12/10/2015	Contrato MH - SET N° 25/2015	Adquisión de papel de seguridad para la SET.	-	-	1,589,500,000
Sumas Totales					3,728,560,000	1,904,138,000	2,589,500,000
Monto Requerido 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación en los tres últimos años (2013/2014/2015).					**899,850,000**		**449,925,000**

TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACION

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 23/2016

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 04/2016 PARA "ADQUISICIÓN DE PAPEL DE SEGURIDAD PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID N° 306.553.-

Análisis de Precios Ofertado

Del análisis del desglose de los precios del oferente **ARTES GRÁFICAS ZAMPHIRÓPOLOS S. A.,** se concluye lo consignado en la columna de observaciones del siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Artículo	PRECIO REFERENCIAL Por Unidad	ARTES GRÁFICAS ZAMPHIRÓPOLOS S. A. Precio Unitario	% de Variación	Observaciones
1	Adquisición de Papeles de Seguridad para la SET del MH	1.560	857	- 45.06%	La variación del precio responde a que, el referencial se elaboró sobre la base de mecanismos de seguridad que implican instrumentos adicionales de verificación (marcador invisible de identificación única en el papel, verificable por medio de una simple lectora portátil de radiofrecuencia), y el papel que se solicita en el PBC no requiere de instrumentos adicionales, solo que las medidas de seguridad en estén en la misma masa de papel, incorporadas en el papel al momento de fabricación, esto implica menor costo, debido a que no se utiliza tintas varias de seguridad, horas máquinas, horas hombres e insumos adicionales, por lo que se concluye que el precio Ofertado en principio sería razonable.

Posteriormente y en base a todas las consideraciones expuestas y cumplidos con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, como así también a lo establecido en el Art. 26° de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* sobre Evaluación de las Ofertas, y a los Art. 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación, Sugiere y Recomienda:

> ***Adjudicar*** *A la Firma* **ARTES GRÁFICAS ZAMPHIRÓPOLOS S. A.,** *el llamado para la* **"ADQUISICIÓN DE PAPEL DE SEGURIDAD PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA",** *por el monto total de la oferta de* ***Gs. 899.850.000 (Guaraníes Ochocientos Noventa y Nueve Millones Ochocientos Cincuenta Mil),*** *con el Impuesto al Valor Agregado Incluido, el cual se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria* ***CDP N° 633/2016,*** *de acuerdo a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"*

Finalmente, en fecha 25 de octubre del corriente año, se da por concluida la evaluación, conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*" y sus reglamentaciones, con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.
Es nuestro informe.

Osmar Diosnel Zarza Sanabria
Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas.

Julio Orrego
Representante de la Coordinación Administrativa.

Lorenza Garay
Representante de la Viceministra de Tributación.

Juan Vallena
Representante de la Coordinación Financiera.

José Vernazza
Representante de la Dirección de Asistencia al Contribuyente y de Créditos Fiscales.

TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEKA
MINISTERIO DE HACIENDA

SET
TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jaiapo ñande rapera ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS - Anexo 1

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Artículo	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	PRECIO REFERENCIAL		%	ARTES GRÁFICAS ZAMPHIRÓPOLOS S. A. Precio Unitario	ARTES GRÁFICAS ZAMPHIRÓPOLOS S. A. Precio Total	%	S.A.C. AUGUSTO BEDOYA Precio Unitario	S.A.C. AUGUSTO BEDOYA Precio Unitario	%
								Por Unidad	Total							
1	43211501-001	Adquisición de Papeles de Seguridad para la SET del MH	Fecrigoni	Brasil	Unidad	Resma a 500 hojas	1,050,000	1,560	1,638,000,000		857	899,850,000	-45.06%	938	984,900,000	-39.87%
TOTAL PRECIO OFERTADO								-	1,638,000,000			899,850,000			984,900,000	

Osmar D. Zarza S.
Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas.

Lorenza Garay
Representante de la Viceministra de Tributación.

José Vernazza
Representante de la Dirección de Asistencia al Contribuyente y de Créditos Fiscales.

Julio Orrego
Representante de la Coordinación Administrativa.

Juan Vallena
Representante de la Coordinación Financiera.

000115

TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

SET
TRIBUTACION

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajuga hande tapera ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Balance cerrado al 31/12/13, 31/12/14 y al 31/12/15

ARTES GRÁFICAS ZAMPHIRÓPOLOS S. A.

Descripción	Cálculos			Total	Promedio	Ponderación: Cumple/No Cumple
	2013	2014	2015			
Indice de Liquidez						CUMPLE
Activo corriente	26,477,253,685	37,607,421,355	44,019,380,974			
Pasivo corriente	3,887,011,636	11,220,542,600	10,133,449,318			
Indice	6.81	3.35	4.34	14.50	4.83	
Endeudamiento						CUMPLE
Pasivo total	6,391,077,901	12,684,742,004	10,133,449,318			
Activo total	45,106,913,527	53,191,265,914	62,197,254,493			
Indice	0.14	0.24	0.16	0.54	0.18	
Rentabilidad						CUMPLE
Utilidad neta	2,744,938,504	1,023,044,093	11,505,124,709			
Capital	8,800,000,000	8,800,000,000	8,800,000,000			
Indice	0.31	0.12	1.31	1.74	0.58	

Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2013, 2014, 2015)

Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2013, 2014, 2015)

Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2013, 2014, 2015)

Osmar Zarza
Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas.

Julio Orrego
Representante de la Coordinación Administrativa.

José Vernazza
Representante de la Dirección de Asistencia al Contribuyente y de Créditos fiscales.

Lorenza Garay
Representante de la Viceministra de Tributación.

Juan Vallena
Representante de la Coordinación Financiera